

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico >	10 >	20 >	40 >	40 >
Unión Postal	10 >	20 >	40 >	40 >
Demás países	10 >	30 >	60 >	60 >

NUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

Núm. 5 cént.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de banca	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos	10 >	5 >	2 >	1 >
Comunicados	100 >	75 >	50 >	25 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES 100

EL ÉXITO.

Ya se sabe la terminación ó resultado de las negociaciones seguidas por el Sr. Groizard con la Embajada marroquí, habiendo aquél dado cuenta de ello á la Regente en el último Consejo de ministros, y teniendo dispuesta su marcha para hoy á Cádiz, el venerable Sidi-Brisha, según nos dice en sus telegramas de ayer nuestro activo redactor-corresponsal en Madrid.

Los moros ceden en el asunto de la indemnización, cosa que para nosotros tiene importancia secundaria.

Hasta que otra nación tenga acreditado el establecimiento de consul en Fez, España no insistirá en restablecer el suyo.

Esta es una transacción en que no ha podido tener inconveniente nuestro gobierno.

El Sultán sostendrá en el Riff el número necesario de askaris para que sea respetada nuestra bandera.

Se concede á Marruecos el plazo de un año, como prórroga, para la delimitación de la zona neutral; cosa que estimamos dada á complicaciones, sin que por otra parte venga á resolver nada; pues, ¿quién asegura que para entonces esté el Riff sometido á la autoridad imperial?

Tal es el éxito, que no nos atrevemos á calificar de bueno ni de malo, obtenido por el Sr. Groizard, á quien el poeta Solimán dirigió tantos elogios en versos arábigos.

Sólo diremos que, según las opiniones del Sr. Cánovas del Castillo, no podremos reponernos en algunos años de nuestro prestigio en Africa; y añadimos, para concluir, que la delimitación aplazada de la zona neutral, tal vez la veamos cuando se verifique por la fuerza.

EN EL NOVICIADO DE CARTUJA

De muy buena voluntad haríamos una descripción completa del gran edificio que la Compañía de Jesús ha levantado en la Cartuja, dedicado á colegio de novicios, si la visita que á él hicimos hubiera sido todo lo detenida, investigadora y minuciosa, como requiere la compleja é innumerable reunión de tanta cosa notable, comenzando por la planta general del edificio, con la hermosísima huerta que le rodea, y terminando por todos los detalles y objetos que complementan su ornamentación y mueblaje, y que representan una verdadera riqueza en obras de arte y materiales para el estudio de las ciencias todas.

Con todo eso, y á pesar de lo ligeramente que hubimos de examinar el nuevo establecimiento de enseñanza de la Compañía de Jesús, no dejamos de tomar una idea de lo más saliente y digno de atención, quizá vaga, por lo general, pero lo suficiente para justificar la admiración que hubimos de sentir ante aquella edificación tan maravillosamente situada, tan amplia y monumental, y

en cuyo interior se han acopiado en obras artísticas y objetos de aplicación científica, materiales de inestimable valor.

Basta para ello recordar los importantes trabajos de desmonte que se comenzaron en el año 1892, con el objeto de conseguir la nivelación del estenso perímetro del edificio, y en los que tuvieron ocupación más de 300 obreros, así como en la construcción del edificio convento, cuya grandeza y magnitud es tal, que se percibe desde todos los puntos lejanos de la vega, como un palacio calado de mil ventanas, y que erigiérase serio y esbelto sobre las vertientes del cerro de Cartuja, y en medio de jardines y plantas de espléndida vegetación y de primavera verdura. La construcción principal, dirigida por el inteligente en materias arquitectónicas, hermano D. Juan Soriano, consta de tres pisos, cuya amplitud y desahago basta á evidenciarlo con decir que cada uno de ellos tiene 126 ventanas y puertas de cristales, y el de la planta baja 5 grandes patios, dos de los cuales tienen 40 metros en cuadro, próximamente, y en los que se están haciendo preciosos jardines, paseos primorosos y saltos de agua de notable capricho, lo cual dirige el P. Beltrán de Lis.

Es notable, entre otras habitaciones, la dedicada al salón de actos, cuya ornamentación, debida al gusto artístico del nombrado D. Juan Soriano, pertenece al orden corintio, completado por un techo abovedado, imitación del roble, y de un gran efecto. Dicho salón está dividido por un gran intercolumnio, el cual, lo mismo que un magnífico cuadro imitación del tapiz, que va situado sobre la tribuna, y cuyo asunto es la Resurrección de Cristo, con más de veinte figuras al natural, son obra del notable pintor R. P. Simón. Es también grandiosa, verdadera joya en los órdenes árabe y griego, la capilla, cuyo artesonado es de madera y las paredes de pasta maravillosamente labrada por el escultor D. Tomás Pérez, y cuya parte dedicada al coro, es de incrustaciones de nogal-ébano, hueso y roble, en su techo; siendo de estas preciosas materias las puertas y ventanas moldeadas al estilo árabe. Los retablos-altares, son obra del reputado pintor decorativo D. Agustín Conejo, y los cuadros de aquéllos, de los notables artistas Gómez Moreno, Millán Ferriz, P. Simón y otros de la Compañía, lo cual basta para formar criterio del mérito artístico de unos y otros trabajos de pintura.

Sin detallar ni describir más, pues ya dijimos al principio lo poco que pudimos fijarnos al visitar el convento, hemos de terminar, diciendo que son dignos de admiración los gabinetes de Historia natural, ciencias físicas y biblioteca, en los cuales vimos coleccionados un inmenso número de ejemplares, aparatos y obras relativos á todas las ciencias y que forman un elemento valiosísimo para el estudio de las mismas.

En fin, la Compañía de Jesús ha hecho una obra magna, más simpática por haber reportado grandes trabajos á los obreros y por el sublime fin á que se dedica.

Cuando volvíamos á la población, recordábamos gratamente lo que acabábamos de ver, sintiendo no haber pasado más tiempo en aquel recinto, en el que, entre la hermosura del campo, tendrían tan admirable consorcio el estudio y la oración.

LA ALPUJARRA

Si no lo viéramos, no lo creeríamos. Nosotros, que hemos sostenido con tanto tesón los indiscutibles derechos

de esta comarca que, cual ninguna, es acreedora á la protección del Gobierno, no salimos de nuestro asombro, al enterarnos de que los obligados á defenderla se crucen de brazos, y á estilo de Varrón, permanezcan impasibles ante sus desdichas y miserias.

El Gobierno ha concedido 90.000 pesetas á la provincia de Granada, para aliviar la crisis planteada por los temporales, y cuando todos los pueblos ó casi todos los de la provincia han formalizado, como es natural, sus expedientes de daños y número de obreros que carecen de pan que llevar á sus hogares tristes y solitarios como las noches del desierto, los alcaldes de la Alpujarra, listos y avisados para cuestiones que no tienen relación alguna con los beneficios que puedan reportar á su país, no hacen nada en esta ocasión, que pudiera ser provechoso para sus pueblos.

Hoy mismo hemos leído un telegrama que el celoso y popular diputado alpujarreño, Sr. Moreno Pérez, se ha visto en la precisión de poner al Alcalde de Albuñol y á los de los pueblos de su partido, visto que estos señores tienen tan poca iniciativa en asuntos de su incumbencia. El telegrama dice lo siguiente:

«Alcalde Albuñol: Urge que por telégrafo comunique al Gobernador detalles daños causados por temporales, y número braceros sin trabajo, para alcanzar algo de los socorros del Gobierno: extrañándome su apatía en asunto de tanto interés para ese pueblo.—Moreno Pérez.»

UN MONJE

LA EMBAJADA

Anuncian que vendrán á Granada los moros del Sultán. Si vienen, yo he de ir solicito al andén, á ofrecermelos gustoso, á aplaudir y á enterarme si han hecho el viaje bien. Y si así hace Granada, ha de ver de seguro la Embajada, que aquí sabemos todos con los moros tener muy buenos modos; que somos muy decentes; que tenemos bastante «don de gentes», y que, si «negra honrilla» reñir nos hizo con ellos en Melilla, y á tiros y á sablazos anduvimos, sabemos olvidar, arrojando «pelillos á la mar», los golpes que nos dimos; y, si no como hermanos, pues esto es feo en moros y cristianos, tratarnos mutuamente como primos: si vienen, yo he de ir á ver llegar el tren que á Granada los ha de conducir, á verlos y á aplaudir y á enterarme si han hecho el viaje bien. Y al mismo Alá le ruego que los moros no dejen para luego su visita, y que vengan cuanto antes, con sus lindos turbantes, sus babuchas, sus jaiques y gumías, á pasar con nosotros unos días, precisamente ahora que hemos de ver con gusto gente mora y que la situación es diferente, porque, aunque «negra honrilla» reñir nos hizo con ellos en Melilla, lo mismo exactamente que el perro con el gato, es muy justo tratarlos cortésmente, y hasta comer con ellos en un plato. Yo, por mi parte, digo, que en mí tienen los moros un amigo, y que si vienen, será el primero en ir á ver llegar el tren: que á Granada los ha de conducir, á verlos y á aplaudir, y á enterarme si han hecho el viaje bien.

—Aunque posible sea que... me quede en mi casa y no los vea.

ANTONIO GUGLIERI ARENAS.

EL CABILDO DE AYER

Se aprueba, después de leída, el acta del anterior. Dase cuenta de una solicitud de don

Florencio Soriano, en la que pide se le conceda licencia para construir una casa en la calle de Mesones.

Después de la proposición del Sr. Fernández Jiménez para que se le obligue al propietario á hacerla en forma de ochava, por formar esquina la casa que se pretende construir, se acuerda, á propuesta del Sr. Sansón (que preside), pase á la Comisión de ornato.

Se leen algunas otras solicitudes pidiendo permiso para reparar algunas casas y edificar otras.

Con motivo de las diferencias surgidas entre la Diputación y el Ayuntamiento, acerca de quién debe pagar los honorarios del médico de la Carcel, los Sres. Fernández Jiménez, Gálvez y Guirál proponen pague al citado funcionario el Ayuntamiento sin perjuicio de descontar á la Diputación lo que proporcionalmente le corresponda.

Los Sres. Alhama y Rodríguez Lastre creen que no debe pagarse hasta tanto no se resuelva este asunto.

Se acuerda lo pague el Municipio para después reintegrarse de lo que en justicia le corresponda.

Se acuerda asimismo unánimemente dar un voto de gracias á D. Cecilio Plá, autor del boceto para el cartel de las fiestas del Corpus.

Dase cuenta de haberse acordado por el Cabildo Catedral, contribuir con 250 pesetas á la erección de la estatua de Fray Luis de Granada.

Se aprueba el concurso para las botas del batallón infantil.

Leese una solicitud de la viuda de un guardia municipal, para el apercibimiento de los haberes devengados por su difunto esposo.

También se da cuenta de una petición de la estudiantina de la Facultad de Medicina, para que el Ayuntamiento le entregue alguna cantidad con que socorrer á los pobres.

El Sr. Jofré propone, y así se acuerda, sea tenida en cuenta la petición de los estudiantes, dejándose la cantidad al criterio del Alcalde.

Acuérdase asimismo el arreglo del material de bomberos.

En conformidad á lo propuesto por el Sr. Jofré, se acuerda gratificar á los mozos de la limpieza que trabajaron en el río con motivo de las inundaciones.

Se aprueban varias cuentas sin interés.

Leense varias solicitudes de algunos expendedores de carne, pidiendo salir fuera del Mercado.

El Sr. Fernández Jiménez pide al Ayuntamiento tome un acuerdo tan enérgico que no pueda dar lugar á dudas sobre lo que deben hacer los tablajeros.

Habla el Sr. Puertas y pide la palabra el Sr. Jofré para una cuestión de orden. Sostiene que no puede volver á discutirse el acuerdo tomado respecto de los tablajeros.

Hablan en contra los Sres. Fernández Jiménez y Puertas, y en favor el señor Guirál; acordándose por 10 votos contra 6, que pase el asunto á la Comisión correspondiente.

Presentase una moción suscripta por los Sres. Gálvez, Rubio Rada y Roldán, en la que solicitan del Ayuntamiento, acuerde la construcción de los veintidos asientos de hierro de que ya dimos noticia á nuestros lectores, los cuales han sido valorados en 600 pesetas.

El Sr. Lastre pide que se halgan en Granada.

El Sr. Gálvez dice haber sido esa la intención de los firmantes; pero en igualdad de condiciones.

Se acuerda la construcción de los asientos, con el voto en contra del señor Puertas, que los juzga innecesarios. Terminado el despacho ordinario, el

Sr. Alhama propone se nombre un segundo arquitecto, pues las múltiples atenciones del servicio, hacen sin duda que éste se halle un tanto descuidado.

Por la misma razón, propone se nombre otro segundo jardinero. Se acuerda pase a la Comisión de personal.

El Sr. Puertas pregunta si el delegado de abastos tiene facultades para declarar el comiso del pan por la falta de peso, a la que contesta el Sr. Gálvez, que no sólo tiene facultades para eso, sino también para la imposición de una multa y para llevar el asunto al juzgado municipal.

El Sr. Fernández Jiménez abundó en las mismas consideraciones espuestas por el Sr. Gálvez y propone se dé un voto de gracias al Sr. Lastres por el celo con que desempeña su cargo el delegado de abastos.

Escepto el Sr. Puertas, todos los demás acordaron el voto de gracias.

El Sr. Romo propone que, con motivo de la traslación de los restos del inmortal Zorrilla a Valladolid, se designe a un concejal para que vaya a depositar una corona en nombre del Ayuntamiento; acordándose a propuesta del Sr. Sansón, se comisione para ese acto, al Alcalde de la espresada ciudad.

A propuesta del Sr. Jofré se acordó dirigir un espresivo telegrama a los diputados y senadores que han gestionado el crédito para el alivio de la clase obrera perjudicada por los recientes temporales.

Suena la campanilla de la presidencia, y se levanta la sesión.

LA CUESTIÓN QUEIPO

Ó LOS ERRORES DE LA JUSTICIA.

He aquí el discurso del Sr. Romero Robledo, a que ha hecho referencia en sus telegramas nuestro redactor-corresponsal:

«El orador comienza su discurso llamando la atención de la Cámara sobre el contraste que ofrece un Ministro negándose a incoar un procedimiento con la denuncia de un Grande de España, exministro y Presidente del Consejo de Estado, mientras la denuncia no viniera por escrito y firmada; y un Juez que, guiado por un anónimo, encarcela a un hombre, envía al Depósito un cadáver y atropella temerariamente los más respetables sentimientos.

El Sr. Romero, con elocuencia, hace después la historia del proceso del señor Queipo, y dice:

—Ningún hecho nuevo vino al proceso después de haberse dictado los autos de procesamiento y prisión, y, sin embargo el nuevo Juez que ha conocido este proceso ha declarado que no había indicios racionales de criminalidad, arrojando el más severo cargo contra el otro Juez que llevó a la cárcel bárbaramente al Sr. Queipo.

Yo tengo que pedir al señor Ministro de Gracia y Justicia que mande poner una nota en el libro de ingresos de la Cárcel Modelo, donde conste el nombre de D. Lorenzo Queipo, que diga: «Este fué una víctima de la iniquidad judicial.»

No es posible que estemos más tiempo sin una ley de responsabilidad judicial.

Estamos blasonando de conquistas democráticas y de libertad, cuando acrecemos de seguridad personal.

¡Vergüenza eterna será para la Justicia, que tengan lugar hechos de esta naturaleza!

En la provincia de Cuenca hay formado un proceso por débitos, que aún no se ha podido averiguar, contra cuarenta y dos personas, muchas de las cuales han sido encarceladas por un leve rumor.

Y, admírense los señores Diputados, el Juez ha disfrutado de veinticuatro días de licencia, durante los cuales el proceso ha estado descansando, para declarar, a los dos días de su regreso, concluso el sumario. (Sensación).

Después, para demostrar los frecuentes yerros que la Justicia comete, lee una estadística formada por el Sr. Cos-Gayón, cuando fué ministro de Gracia y Justicia, de la cual resulta que el año 1892 se procesaron 19.500 inocentes en España, y en el quinquenio del 87 al 91 97.475. (Grandes rumores.)

¡Poder bendito—exclama—el del Santo Oficio, al lado del que en España tiene en estos tiempos cualquier Juez municipal! (Risas y aprobación.)

EL REPARTO DEL MILLÓN

Por lo pronto se distribuyen 860.000 pesetas entre las siguientes provincias: Alicante, 100.000; Almería, 10.000; Badajoz, 10.000; Cádiz, 20.000; Córdoba, 20.000; Coruña, 12.000; Gerona, 5.000; Granada, 90.000; Jaén, 40.000; León, 40.000; Lérida, 40.000; Logroño, 15.000; Lugo, 3000; Málaga, 80.000; Murcia, 100.000; Oviedo, 30.000; Palencia, 10.000; Santander, 65.000; Sevilla, 90.000; Zamora, 30.000.

Faltan por remitir los datos pedidos a las provincias de Soria, Avila, Ciudad Real y alguna otra.

Se reservan 140.000 pesetas para atender omisiones y rectificar al mismo tiempo cualquier error.

La circular.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido resolver lo siguiente:

1.° Destinar a cada una de las provincias que se espresan las cantidades consignadas en la relación que se acompaña.

2.° Acordar la creación de Juntas de socorros para la distribución de dichas cantidades entre los pueblos perjudicados de cada provincia.

Al efecto se constituirán en las capitales de las provincias respectivas una compuesta del obispo, si lo hubiere, ó del arcipreste parroquial que corresponda en otro caso, del gobernador, presidente de la Audiencia provincial, delegado de Hacienda y secretario del gobierno. Estas Juntas serán presididas por los gobernadores.

En cada Municipio de los pueblos damnificados, se constituirá una Junta local compuesta del alcalde, juez de primera instancia, si lo hubiere, y en su defecto el municipal, cura párroco más antiguo, el último exalcalde de la población y el Secretario del Ayuntamiento.

Los alcaldes presidirán estas Juntas.

3.° Las Juntas provinciales distribuirán exclusivamente entre los pueblos perjudicados la cantidad asignada a cada provincia, y cuidarán de que su importe se invierta inmediatamente en la construcción de aquellas obras más precisas para las necesidades de la agricultura, empleando en las mismas el número de jornaleros necesarios al efecto, sin que el coste total de todo exceda de las sumas que se señalen a cada pueblo.

4.° Las Juntas locales ejecutarán, sin pérdida de momento, los acuerdos de las provinciales y acudirán a éstas en consulta de cuantas dudas ó dificultades se les puedan ocurrir.

5.° Las Juntas locales rendirán cuenta justificada a la provincial correspondiente, así que termine la inversión de las cantidades que reciban, y la provincial examinará dichas cuentas y formalizará la suya general, remitiéndola para su censura a la Intervención de la Ordenación de Pagos de este ministerio, todo dentro del improrrogable plazo de tres meses, que establece la ley de Contabilidad del Estado.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 19 de Febrero de 1895.—Ruiz y Capdepón.

EL IDILIO

De Madrid.

El telegrama, con su laconismo forzado y vertiginoso, nos da la noticia precisa é indiferente y escueta de todo comentario.

«El jedive de Egipto, Abbas Hilius, ha contraído matrimonio.»

Ni más ni menos.

Y sin embargo, el hecho es de los más sugestivos y románticos.

La historia de los amores del joven príncipe egipcio con la hermosísima circasiana esclava de su harem, es del más puro corte del romanticismo clásico; pues si en lo material se aleja mucho de aquellos otros meramente ideales que hicieron célebres los nombres de Isabel de Segura y Diego Marcella, en la firmeza y ternura del afecto, puede muy bien competir con la historia legendaria de nuestros famosos amantes de Teruel.

La diferencia más esencial entre unos y otros amores encuéntrase en que al jedive ni a la circasiana no puede aplicárseles el dicho picaresco que el vulgo aplica a Isabel y Diego, de «tonta ella y tonto él.» Ni Abbas, que cuenta 19 años,

ni su esposa desde ayer, que apenas ha cumplido 15 primaveras, hanse descuidado en punto a procurar sucesor al jedivato. Y han hecho bien.

Influencias extrañas, a que como es sabido está sometido el Egipto en la actualidad, opusieron, no bien se conoció que el fruto de la circasiana no aprovechaba para la sucesión al principado *in partibus*, a que el jedive realizara sus proyectos de casamiento con la joven, por cuyo amor ha abandonado todos los sensualismos con que le brindaba su bien provisto harem. Pero la entereza de Abbas, la sin par hermosura de la esclava, la misma debilidad de ésta y otras circunstancias, han conmovido—¡qué asombro!—las entrañas de la nebulosa Albión, que ha consentido al cabo en los propósitos del jedive tributario.

Al consumarse el idilio, ha desaparecido el interés de la historia; pero siempre quedará algo de ella, aunque no sea más que el recuerdo, que sirva de enseñanza a los hombres de por acá, y de argumento utilizable para con sus novios por las niñas casaderas.

MARINO ALONSO.

LA BOLSA

(Por telegrama)

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

Madrid 22 (10-15 n.)

La cotización oficial que hoy han alcanzado en Bolsa los valores públicos es la siguiente:

Interior.....	74'45
Exterior.....	83'70
Amortizable.....	82'85
Cubas 1886.....	109'90
Cubas 1890.....	100'00

CAMBIOS

Paris.....	8'60 beneficio al papel.
Londres.....	27'48 libra esterlina.

ALONSO.

LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

Se suspendió ayer la vista del pleito procedente del Juzgado de Jaén, entre D. Blas Jiménez Sánchez con D. Martín Calatrava Ogáyar y el Ministerio.

Ante la Sección 1.ª se vió la causa en juicio oral contra Felipe Heredia Arredondo y otro, por hurto, declarándola el Presidente, después de las pruebas, concluida para sentencia.

En la misma Sala y el Tribunal del jurado, se vió la causa del Juzgado de Santafé, contra Ramón Jiménez Campos y otros, por daños, en la que el fiscal, en vista del resultado de las pruebas, retiró la acusación, sobreseyéndose en su consecuencia libremente por la Sección de derecho.

Por falta del procesado se suspendió la vista del juicio oral de la causa del Juzgado del Campillo contra José Rodríguez García, por hurto, que se hallaba señalada para verse ante la Sección 2.ª

Se sobreseyó libremente en la causa que se habla señalada para verse ante el Tribunal del jurado y la Sección 3.ª, por considerar el fiscal, en vista del resultado de las pruebas, que no se hallaba comprobada la culpabilidad de que se le acusaba a Manuel González por el delito de detención ilegal.

Para hoy están señaladas las vistas del pleito y causas siguientes:

Sala de lo civil.—Juzgado de Alora.—D. José González Rubio con D. Manuel Campos Rubio, sobre rendición de cuentas. Abogados, Sres. Mirasol y Laguardia. Procuradores, Sres. Rodríguez y Navarro.

Audiencia provincial.—Sección 1.ª—Jurado. Juzgado de Baza.—Contra Pascual Alvarez Cano, por homicidio. Testigos, 4. Abogado, Sr. Aguilera; Procurador, Sr. Sedeño.

Sección 2.ª—Juzgado del Campillo.—Juicio oral.—Contra Santiago Reyes, por hurto. Testigos, 2. Abogado, Sr. Herranz; Procurador, Sr. Jiménez.

Sección 3.ª—Juzgado de Guadix.—Jurado. Contra José Olivencia Varón, por homicidio. Testigos, 6. Abogado, señor Guglieri; Procurador, Sr. Andrade.

EL ALGUACIL MAROTO.

El nuevo general de los Trinitarios.

Despachos telegráficos recibidos de Roma, dan cuenta de haber sido elegido general de la orden de los Trinitarios el P. Esteban del Purísimo corazón de María, religioso meritísimo, gloria de su inclita Orden y notable por su profundo saber, demostrado en los difíciles é im-

portantes cargos que ha desempeñado dentro de la misma.

El P. Esteban, que apenas cuenta cuarenta y tres años de edad, es español, nacido en Ajanguiz (Vizcaya), habiendo tomado el hábito como trinitario en Roma a los diez y nueve años.

Sus virtudes y talentos le hicieron pronto notable entre sus hermanos, y le llevaron a ejercer importantes cargos en la Orden Trinitaria, entre ellos los de Lector, Maestro de novicios, Superior de varios conventos, Provincial y Definidor General, hasta que por muerte del R. P. Bernardino del Santísimo Sacramento, le ha sido confiado el supremo Gobierno de la Orden de Trinitarios españoles.

NOTICIAS GENERALES

El Sr. Dayton, administrador de Correos de Nueva York, ha recibido una pintoresca carta que le escribe desde Lancaster (Texas) un honrado vecino de aquella población.

La misiva dice, con numerosas faltas de ortografía, lo siguiente:

«Aviso especial a toda mujer, a quien la presente pueda interesar. Necesito casarme. Mi esposa murió el invierno pasado dejándome cuatro hijos de corta edad y deseando hallar otra que me ayudara a educarlos. Tengo treinta y cuatro años de edad, peso 160 libras, mi piel es clara y transparente, tengo ojos azules y cabellos negros. Mi talla es de cinco pies y ocho pulgadas y soy buen muchacho, de carácter dulce y no bebo ni juego. Dirijirse a Parry Patterson, conde de Dalla (Texas). Estimaré infinito, señor Director que se sirviese usted fijar esta carta en el lugar más visible de sus oficinas. Vuestro afectísimo, P. Patterson.»

El Sr. Daitón, que no desea convertir sus oficinas en agencia de matrimonios, tiró la carta al cesto de papeles inútiles; pero habiendo llegado la petición a manos de un *reporter*, éste la publicó en su periódico, y la circular está adquiriendo, tal vez, más publicidad que la deseada por el ingenuo Patterson.

Ha fallecido en la corte el vicealmirante de la Armada y ministro plenipotenciario, don José Polo de Bernabé.

Leemos en un periódico malagueño:

«Uno de los turistas que anteaer llegaron a Málaga empezó a dar muestras de enagenación mental, queriendo arrojarse a la calle por el balcón de la fonda, siendo esto causa de que dos hermanos que le acompañaban dispusieran retroceder en su viaje.»

Una violenta tempestad ha estallado en la provincia de Siracusa.

Muchos torrentes se han desbordado; las casas están cubiertas de nieve y hay muchos heridos.

Un gran número de navíos se han refugiado en el puerto de Siracusa.

Diez y siete años se cumplieron el día 20 de la elección para Sumo Pontífice del Cardenal Joaquín Pecci, que tomó el nombre de León XIII.

POR TELÉGRAFO.

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL.

La cuestión de Marina

Madrid 22 (9-45 n.)

En la sesión de hoy del Congreso ha continuado el debate sobre la proposición del Sr. Gasset, referente a la Armada.

Usa de la palabra el Sr. Auñón, defendiendo al Sr. Pasquin de los ataques de que había sido objeto por parte de los Sres. Moreu y Llorens.

El diputado carlista Sr. Sanz defiende al Sr. Moreu de los ataques del Sr. Auñón.

Interviene el Sr. Moreu y pronuncia un elocuente discurso atacando violentamente al Sr. Ministro de Marina, a quien considera uno de los principales causantes de la ruina de nuestra Armada.

El Sr. Maura interviene en el debate y defiende la necesidad de la información parlamentaria, como

garantía de los buenos deseos del Gobierno en este asunto, y para satisfacer los naturales deseos de la opinión.—Alonso.

Madrid 22 (9-45 n.)

Circula el rumor de que los generales de la Armada piensan renunciar sus cargos, por entender que ha quedado muy mal la situación de los marinos por parte de la defensa que ha hecho el Sr. Pasquin ante los ataques del diputado carlista Sr. Llorens.

La noticia es muy comentada en los círculos políticos.—Alonso.

Madrid 22 (9-45 n.)

La presidencia de la Comisión parlamentaria que se ha de nombrar para la información de marina será ofrecida por el Gobierno al señor Cánovas.

Aumenta la creencia de que es insuficiente el crédito votado por las Cámaras para terminar la construcción de la escuadra.

La subasta anunciada para la construcción de los diques de Cartagena y Cádiz será aplazada hasta ver el resultado que arroja la información parlamentaria sobre la inversión del crédito de Marina.

Alonso.

Franquicia postal.

Madrid 22 (11 n.)

En la sesión de hoy del Senado ha sido aprobada la proposición de ley referente a la franquicia postal que deben gozar los Senadores y Diputados.—Alonso.

Varias noticias.

Madrid 22 (11 n.)

A excitación del Sr. Maura se ha reunido la Comisión de reformas de Códigos y acordado nombrar una ponencia que dé dictamen sobre el proyecto de responsabilidad judicial, presentado a la misma por el Ministro de Gracia y Justicia.

Alonso.

Madrid 22 (11 n.)

En los círculos políticos y en los centros mercantiles, circula el rumor de una ruptura de relaciones comerciales con Italia.—Alonso.

Madrid 22 (11 n.)

En el Guadarrama ha sido asesinado un matrimonio, siendo el móvil del crimen el robo.

Las víctimas eran ancianos.

Alonso.

Madrid 22 (11 n.)

La célebre y simpática artista Luisa Campos, ha presentado demanda de divorcio contra su marido.

La noticia tiene interés por la celebridad de la artista y por hacer muy poco tiempo de su casamiento.

Alonso.

Madrid 23 (1 m.)

El Sultán de Marruecos ha adquirido una escuadra de guerra, que será mandada por jefes y oficiales de Italia.—Alonso.

CONFLICTO RESUELTO

En el establecimiento de carne que acaba de montar el conocido industrial Pedro Ros, en la Plaza de Bibarrambla número 12, se espande la ternera desde una peseta la libra, precio que, como el público comprenderá, es el más barato que se conoce en esta población.

Con que, granadinos, si queréis carne buena y barata, preferid la que vende Pedro Ros.

Bibarrambla, 12

Sección local y provincial.

Ayer acordó el Ayuntamiento consignar en actas un voto de gracias al notable pintor D. Cecilio Plá, que de-

firiendo a las indicaciones de uno de sus más queridos amigos de Granada, ha enviado un hermoso y artístico proyecto de cartel para las próximas fiestas del Corpus.

Componen la delicada y grandiosa alegoría histórica y artística que decoran el cartel, el escudo de los Reyes Católicos, bordado en oro sobre antiguo tapiz; el nombre de Granada sobre esta rica tela en caracter gótico de pura traza; la histórica Cruz del Cardenal Mendoza, y un moro al que sirve de fondo primorosa estancia árabe.

El dibujo, la factura y el color son, como la composición, dignos del ilustre artista, que ahora como siempre ha demostrado del modo más elocuente y expresivo, el entusiasta afecto que profesa a Granada.

El acuerdo del Ayuntamiento merece sinceros elogios.

Esta noche a las siete se reúne la Junta municipal de Beneficencia y Sanidad de la Parroquia de las Angustias, presidida por el 2.º Teniente de Alcalde don José Rubio y Rada, con el objeto de allegar recursos para atender a las necesidades de los obreros y pobres de la parroquia.

Se ha agravado en la enfermedad que padece, el distinguido Catedrático de la Facultad de Medicina, D. José Godoy Rico.

Hacemos votos por el restablecimiento de tan digno Profesor.

En la última reunión celebrada por el Comité del partido federal, se acordó, entre otras cosas, la reorganización de algunos subcomités de parroquias y aprestarse desde luego a luchar en las próximas elecciones de concejales.

Es considerable el uso que se está haciendo por el público del carbón cuyo depósito y oficinas de expendición se hallan establecidos en la calle del Ciprés, 10, esquina a la de la fábrica Vieja, no solamente por la gran baratura de su precio, que es casi la mitad que el de cok, sino porque su duración es doble, mayor su intensidad calorífica, teniendo la inapreciable ventaja de no despedir absolutamente ningún humo ni tufo.

Hay un darro en la calle de la Concepción, que atraviesa las del Toril, Ancha de la Virgen y otras, en tan pésimo estado, que reclama la mayor atención del Municipio, si no quiere que se asfixien los vecinos de aquellos alrededores.

Según dice la prensa de Linares, se halla en aquella población el distinguido senador por esta Universidad, D. Felipe Sánchez Román.

Ayer se decomisaron 413 kilos de pan falto de peso.

Ha sufrido una notable mejoría en la enfermedad que ha venido padeciendo, el Sr. D. Ramón Hernández Santaló, corresponsal científico en Granada del famoso Noherlesoom.

El citado Sr. Hernández, publicará aquí dentro de breves días sus observaciones meteorológicas.

Dícese que es muy posible que no venga la Embajada a esta ciudad.

Hallándose en Granada el director de La Alianza, dentro de muy breves días aparecerá de nuevo dicho periódico.

La Junta de Clases Pasivas ha concedido el retiro provisional con el haber de 25'50 pesetas mensuales al carabinierno Blasco Sánchez Pérez.

Ayer recibieron en esta Delegación de Hacienda, a nombre del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, el libramiento de las 90.000 pesetas que han sido concedidas por el Gobierno para socorrer en parte las desgracias del último temporal.

Se encuentran en Granada, los señores D. Sinfiriano Orozco Sampelayo y D. Juan Girela Almagro, de Madrid; don Pedro Gómez Montes, de Jaca, D. Julián Ventué y Roca, de Aljiciras, D.ª Josefa Gutiérrez Saispardo, de Linares, y don Juan de Dios Santos Alteaga, de Barcelona.

Según nos manifiestan los jóvenes que componen la estudiantina del Instituto, ésta no lleva el nombre de Ron-

dalla Granadina, como a nosotros nos habían asegurado, y si el de Instituto de Granada, lo mismo que los años anteriores, siendo la Rondalla una estudiantina formada por aficionados.

Se encuentra aliviada de la enfermedad que le aqueja, la bella y distinguida Srta. doña Petra Santistevan y Durán de Pando.

El Boletín Oficial de ayer publica un edicto del juzgado de instrucción del distrito de la Catedral de la Habana, llamando a los herederos de D.ª Consuelo López Vázquez, natural de Granada, que falleció el día 8 de Mayo último, en aquella ciudad, sin testar.

Leemos en un periódico de la Corte: «El senador Sr. Martínez de Roda ha sido encargado por sus compañeros de Comisión de la Alta Cámara, de la ponencia para el dictamen sobre la proposición que presentó hace pocos días, pidiendo un crédito de 750.000 pesetas, con destino a desviar el río Darro.

En el dictamen se establecerá que aquella cantidad se distribuya en cuatro ejercicios económicos, en vez de tres que fijaba la proposición.»

Los días primero y tercero de Carnaval, tocará la banda del regimiento de Córdoba en el paseo del Salón.

Al efectuar ayer un ingreso en la sucursal del Banco de España nuestro particular amigo D. Manuel Cossio, recaudador de contribuciones de la zona de Baza, vió con sorpresa que le faltaban 3.000 pesetas, y salió a escape en un carruaje que llevó al Hotel Inglés, donde se hospedaba, teniendo la fortuna de encontrar la mencionada suma en la cama, donde se la había dejado olvidada, con el balcón y puertas del cuarto abiertos, sin que le faltara un céntimo.

La sofocación que llevó el Sr. Cossio, sólo es comparable con la alegría que le produjo el hallazgo del dinero.

Mañana a las dos de la tarde, la notable estudiantina de la Facultad de Medicina, subirá al Sacro Monte para obsequiar a aquel Cabildo ilustre, con la ejecución de varias piezas escogidas. De regreso a la ciudad, visitará al Sr. Alcalde para saludarle, y a primera noche cantará ante la escelsa patrona Nuestra Señora de las Angustias, una preciosísima jota de Chapí, con letra del ilustrado joven D. Amando Castroviejo.

Sr. Alcalde: Las calles del Angel, La Cruz, Aguila y Darrillo de la Magdalena, se encuentran en un estado intrasitable, en particular esta última, de cuyos vecinos hemos recibido continuas quejas.

El tesorero de la notable estudiantina organizada por la Facultad de Medicina, lo es el distinguido alumno de esta Facultad, D. Francisco Galnárez Díez.

Ayer tarde riñeron dos sujetos en la calle de San Juan de los Reyes, propinándose mutuamente, una buena paliza.

Se encuentra en esta ciudad el ilustrísimo Sr. D. Leocadio Fourax Iménez, magistrado jubilado.

ULTIMA HORA

(Por telégrafo)

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL.

Madrid 23 (2 m.)

La Embajada marroquí pasará el próximo Carnaval en la residencia Real de la Granja.

El miércoles de Ceniza saldrán para Cádiz, donde se embarcarán con dirección a Marruecos.—Alonso.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy

A D. Enrique Cárdenas, suministro de pueblos.

A D. Tomás Rojas, material utensilios militares.

A D. Julio Melgares, material Archivo de Hacienda.

MESA REVUELTA

Es tan hermosa Lucía
Con su una dos hechicera

Que yo me la comería
Cual si rico todo fuera.
Dice que por mí suspira
Y su dicho no me basta;
Pues siendo tan cuatro prima
Me temo un prima tres cuarta.

Solución a la anterior.—CARRETERA.

Boletín Religioso.

Sábado 23.—Sta. Marta mártir y Santa Margarita de Cortona.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Matías, por su titular.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada.—A la Sma. Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, las Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Justo, Capuchinas, la Magdalena y Santa Escolástica.—En la Catedral y San Matías, misa mayor. En San Justo, las Angustias, San Matías y la Magdalena, misa de 12.

En San Matías, a las cuatro y media, vísperas al Santo titular, por los señores Párrocos; después Salve y letanía cantada.

Quincena.—A Ntra. Sra. de Lourdes, en la iglesia de Santa Ana, y en la Magdalena a la oración.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés San José y San Ildefonso, a las ocho; en las demás iglesias a la oración.

En la iglesia de Gracia, en la de la Concepción, San Justo, Ntra. Señora de los Angeles, Carmelitas Calzadas, las Angustias, Comendadoras, San Andrés, Zafra y Sta. Escolástica, Salve y letanía cantada a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en Sta. Paula.

CUARTO ANIVERSARIO
La Señora
DOÑA MATILDE GRANJA
Viuda de Sandoval,
falleció el 24 de Febrero de 1891.
Q. E. P. D.

Sus hijos y demás familia ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa, mañana 23, en la iglesia de Santa María de la Alhambra por el alma de la finada, recibirán el estipendio de diez reales.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo

Sobrante del día anterior. 818 fanegas
Entrada de ayer. 220

Total existencia de hoy. 1038

VENTA

A 9 pesetas 00 céntimos la fanega. . . 00
A 9 > 25 > la > . 16
A 9 > 50 > la > . 28
A 9 > 75 > la > . 123
A 10 > 00 > la > . 164
A 10 > 25 > la > . 96

Total vendido. 427

BALANCE

Existencia. 1038
Vendido. 427

Sobrante para mañana. 611

Precios de otros granos

Cebada, de 5'75 a 6'50 pesetas fanega.
Habas, de 9'75 a 11'00 id., id.
Maiz, de 10'00 a 11'00 id., id.
Yeros, de 10'00 a 11'00 id., id.

Salida de trenes.

Tren correo.—Sale de la estación a las 6 y 15 de la mañana.—Los omnibus salen de la Central a las 5 y 1/2.

Tren mixto.—Sale de la estación a las 9 y 35 de la mañana.—Los omnibus salen de la Central, a las 8 y 45.

Tren corto.—Sale de la Estación a las 3 y 15 de la tarde.—Los omnibus de la Central, a las 2 y 45 de la id.

Todos con arreglo al reloj de la Central, que tiene 15 minutos de adelanto con los de Granada.

Teatro Principal.

COMPANÍA VENTURA DE LA VEGA

Punciones para esta noche: La Csarina; Viva mi niña!; El Monje y el

Imprenta de La Publicidad.

Calle de Mesones.